

Ilustre Municipalidad de  
La Serena

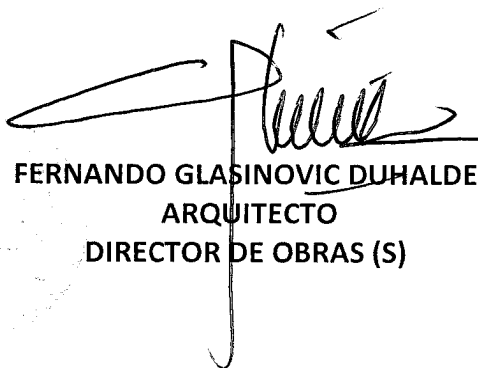
### PERMISO N° 146

Vista la solicitud presentada por la Srta. Katherine Pizarro Munizaga, R.U.N. 18.179.049-0, en la cual solicita autorización para ejecutar una **OBRA MENOR** correspondiente a **TARIMA DE MADERA PARA JUEGOS INFANTILES** en sector "B" de playa El Faro en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO N° 12.250/61/1815 de fecha 09 de Noviembre del 2015 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2015 hasta el 15 de Marzo del 2016.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, Decreto Supremo N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio N° 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 12450 DE FECHA 04.12.2015, POR \$36.414.- FOLIO 1179838.-



FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS (S)

La Serena, 07 de Diciembre del 2015.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.

FGD/SJC/sdc.-